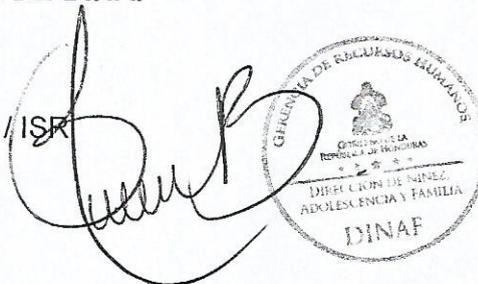


CIRCULAR DINAF-RH-036-2015

PARA: **TODOS EL PERSONAL DE DINAF**

ASUNTO: **DEDUCCIONES IHSS / ISR**

FECHA: **JULIO 14, 2015**



A todo el personal de la DINAF se le informa que se hizo una revisión en las planillas de sueldos y salarios de los meses anteriores, por lo que se hacen las siguientes observaciones:

Que por un error involuntario desde que dio inicio la DINAF hasta el mes de junio 2015, se les había estado realizando una deducción del 2.5% por concepto de IHSS siendo lo correcto el 3.5%, por lo que en el salario del mes de julio se estará haciendo dicho ajuste.

De igual manera para esta planilla del mes de julio se recalculo la Retención del Impuesto Sobre la Renta, por lo que se verá reflejado en dicho mes.

Cuando se realice el pago de la planilla y se tenga cualquier duda con respecto a sus deducciones y retención, pueden acudir a las oficinas de Recursos Humanos donde se le brindará la información que necesita.

Atentamente,